

Comunicado

La Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización, en el marco de sus competencias y en cumplimiento a la Declaratoria de Emergencia de doce (12) Departamentos del País, regiones en las que se concentran los índices más altos de dengue en la población hondureña **Comunica** lo siguiente:

1.-Esta Secretaría de Estado manifiesta su preocupación con la alta incidencia de casos por dengue.

2.-En tal virtud, esta Secretaría de Estado con el fin de unirse a las actividades en combate de la erradicación de los criaderos de larvas del zancudo transmisor del dengue, insta a las Municipalidades de los Departamentos que se han decretado en emergencia, para que emitan y velen por el cumplimiento de ordenanzas municipales tendientes a la limpieza de solares en las áreas urbanas y rurales de su término municipal.

3.-Exhortamos a los Patronatos, Comunidades de Vecinos, Asociaciones Comunitarias, Juntas de Agua, Iglesias y demás Organizaciones No Gubernamentales, a efecto que organicen a sus asociados, para que colaboren con las actividades del Gobierno de la República encaminadas a la prevención, control y atención al dengue.

4.-Hacemos un llamado a toda la población en general a sumarse a todas las actividades de prevención que indiquen los entes rectores en materia de Salud.

Tegucigalpa, M.D.C, 16 de Junio de 2019.